


Número: 2025000000557  
Fecha: 30-01-2025

 <b>Universidad</b> Zaragoza 1474	<b>CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	
	<b>PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>	
	REFERENCIA	AL-02/2025
	Escala	Técnicos Superiores de Idiomas Especialidad Alemán
<b>LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS</b>		

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de enero de 2025, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el 10 de enero, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la ampliación de la lista de espera, Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad Alemán, AL-02/2025, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO-** Declarar aprobada las listas definitivas de personas candidatas admitidas y excluidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector en funciones (Decreto 226/2024, 27 dic. Gob. Aragón). Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, 1 de febrero) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resol. 20 enero 2025 del Rector en funciones).*



8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c>

CSV: 8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	30/01/2025 14:04:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

GALLMÜLLER , THOMAS

JUAN GÓMEZ, BLANCA

SCHERZER , PATRICIA GABRIELA

VIÑAS MUR, ANA CRISTINA



8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c>

CSV: 8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	30/01/2025 14:04:00	

**APELLIDOS Y NOMBRE**

DUCATTEAU , HÉLOÏSE

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**


A  B  C  D  E  F  G



8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c>

**A.** Falta D.N.I. **B.** Falta la titulación requerida. **C.** Fuera de plazo. **D.** Falta certificado capacitación/cursos requisito Base SEGUNDA f) de la Convocatoria . **E.** No posee requisito de la edad. **F.** No posee requisito nacionalidad. **G.** Ya forma parte de la lista de espera.

CSV: 8eef0f5d8d2b27a1d4cd6940734c113c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	30/01/2025 14:04:00	